

ACTA 29° En la ciudad de Montevideo, el día de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Josefina Muguruza, C.I. _____.
POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Christian Di Candia-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente. "Apoyo al refugio "Liga Bichera " y a la Clínica Veterinaria "Barrios Unidos" Código de la idea:MVD-2019-07-649 (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

Idea: "Apoyo al refugio "Liga Bichera " y a la Clínica Veterinaria "Barrios Unidos" Código de la idea: MVD-2019-07-649

Proponente: Josefina Muguruza

Fecha: 17/07/2019

Fundamentación (literal):

El proyecto consiste en apoyo para realizar la mejora de infraestructura en Clínica Veterinaria Barrios Unidos y a la Liga Bichera, así como asistencia veterinaria para castraciones y medicamentos.

La Liga Bichera es una ONG que se mantiene con mucho esfuerzo mediante donaciones, rifas y actividades que realizan para recoger fondos. La labor que realizan para mejorar el bienestar animal es muy importante y como tantos refugios de Montevideo se encuentran desbordados y con escasez de recursos para afrontar la enorme demanda. Uno de sus proyectos consiste en eliminar el barro del predio donde se encuentran los animales, así como tener un plan de castraciones y sanidad permanente hacia la zona en la cual desarrolla sus actividades.

La clínica Barrios Unidos es un proyecto que surgió con el padre Cacho para brindar asistencia veterinaria a los caballos de los carritos de recolección de residuos, pero hoy se

encuentra más enfocado en animales de compañía como perros y gatos. El local necesita ser mejorado para poder realizar de mejor manera su trabajo, que de forma voluntaria realizan veterinarios y estudiantes de la Facultad de veterinaria.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

Luego de realizado el estudio de viabilidad, y teniendo en cuenta que a partir de otra iniciativa presentada a través de Montevideo Decide la Intendencia ha propuesto generar fondos concursables para apoyar la labor de los refugios en el Departamento. Subyace en la selección del mecanismo elegido la idea de dotar de transparencia y democratizar el acceso a esos recursos.

Superada la etapa de votaciones, si la propuesta de fondos concursable para apoyar refugios de animales resulta acompañada por la ciudadanía, se definirían los términos del llamado a propuestas.

La ONG Liga Bichera, de acuerdo a la descripción aportada, podría ser una de las organizaciones que se postule su proyecto y acceda a este apoyo.

En cuanto al apoyo a la Clínica Barrios Unidos, corresponde precisar que existen solicitudes vinculadas que involucran a otros organismos estatales y que se encuentran en trámite. La intendencia viene trabajando coordinadamente con la COTRYBA y decide seguir avanzando en esta línea.